

### MUNICIPALIDAD DE CHILCA

# RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 027-2023-MDCH-ALC

Chilca, 04 de enero del 2023.

# EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, PROVINCIA DE CAÑETE

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, es atribución del alcalde dictar resoluciones, así como designar y cesar funcionarios de confianza de la Municipalidad.

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú indica que las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 y sus modificatorias, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Fiscalización Administrativa de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete.

Estando a lo expuesto, en concordancia con las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y con el visto bueno del Gerente Municipal.

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a DIANE ELVIRA ALDAVE LOZANO, en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA de la Municipalidad Distrital de Chilca – Cañete.

<u>ARTÍCULO SEGUNDO</u>. - **ENCARGAR** a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente acto en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

ANTONIO ALVAREZ SILVA SECRETARIO GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

FELIX ABDIAS CHOQUEHUANCA QUEZADA ALCALDE

institucional@municipalidadchilca.gob.pe Av. Mariano Ignacio Prado N° 496 Chilca - Cañete 01/530 5500 • 01 530 5270

Logicus Strains

DISTRITA